

dos-2-8

Quito, 20 de diciembre de 2011
Ofc. N° 600-SCACN-11

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.

Señor Presidente:

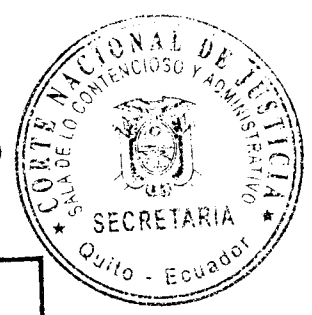
En virtud de la acción extraordinaria de protección presentada por la licenciada Etelcloyde Zulay Sánchez Bohórquez, respecto de la sentencia expedida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, el 10 de noviembre de 2011, las 10H50 cúmpleme remitirle, en 25 fojas útiles, el expediente de casación N° 205-2008 (Resolución N° 331-2011) tramitado ante esta Sala, dentro del juicio propuesto por la accionante en contra del Gerente General del Banco Central del Ecuador.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto por los Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, en providencia de 15 de diciembre de 2011, las 16H36.

Dejo constancia de que a la presente fecha, la sentencia materia de la impugnación, se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

Atentamente,

Dra. Ximena Quijano Salazar,
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	26 de
Dic-2011	A las 11:16
Por	f.)
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	

